CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15990

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo de 2025, el **distrito de Paracas**, de la **provincia de Pisco, región Ica**, cumple su **septuagenario cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 10,082 habitantes del distrito.

Que, el **8 de marzo de 1951**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Paracas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 11597,** que en su Artículo 1º Créase en la provincia de Pisco, del departamento de Ica, el distrito de Paracas, que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º Los límites del distrito que se crea, son: Por el Norte, una línea recta que partiendo del punto "La Palmilla", termina en el Cerro Partido, en la curva que hace la carretera Panamericana hacia Ica; por el Este, la expresada carretera Panamericana; por el Sur, el límite provincial con Ica; y por el Oeste, el Océano Pacifico.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Paracas**, de la **provincia de Pisco, región Ica,** por su **LXXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Omar Eladio Bohorquez Huertas, alcalde del **distrito de Paracas**, de la **provincia de Pisco, región Ica**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Paracas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:51:11-0500